

Comienza la segunda y última etapa del Plan de Regularización de las Tasas Municipales

Tenés tiempo hasta el **31 de mayo** para regularizar tus tasas ALSMI, Automotor y Comerciales, con un beneficio de hasta el 60% al contado o 30% en 6 cuotas.

Los recursos obtenidos por el pago de las tasas permiten seguir brindando servicios esenciales en áreas como **Obras Públicas, Salud y Educación.**

Accedé al Plan ingresando en **sanmartin.gob.ar**; comunicándote al 147 (Opción 6), o en la **Oficina de Ingresos Municipales (Belgrano 3747)** de lun a vie de 8 a 14.45 h.

Tu aporte, el beneficio de todos

Ingresá acá para sumarte al Plan

Sumamos Atención Virtual a comercios

Nuestro servicio de Atención Virtual ahora contiene la **subcategoría de Comercio**. Podés consultarnos por tus cuentas desde una computadora o tu celular.

Es fácil y sencillo: conectate con nuestro nuevo servicio de Atención Virtual **y recibí asesoramiento personalizado desde tu casa**, sin necesidad de descargarte ninguna aplicación. Solo precisás un dispositivo con **cámara y micrófono**.

Para solicitar un turno **ingresa acá**

Para recibir atención debés seleccionar el **tipo de trámite, fecha y hora**. Luego te llegará un **mail** con el link de acceso para el turno.

El servicio incluye estos trámites:

- Expediente fiscalización
- Ejecutivo de cuenta
- Descargo web
- Reimputación
- Cambio de Régimen General a Monotasa y viceversa
- Consulta de deuda
- Pago doble
- Agente de fumigador
- Tasa por servicio de limpieza e higiene
- Devolución de saldo a favor.

Conectamos la red de agua potable en Tropezón



Continuamos realizando obras claves en toda la ciudad. Para mejorar el servicio de agua potable en todas las viviendas de Tropezón, **conectamos el barrio a la red formal junto con AySA**. Una obra muy esperada, que **beneficia a 300 familias**.

Son trabajos del Plan de Urbanización del barrio, que incluyeron conexiones cloacales, de agua y nueva iluminación en los pasillos, junto con obras hidráulicas, nuevas veredas y otras mejoras en el entorno.

Gracias a tus aportes, podemos seguir concretando obras claves para la comunidad de San Martín.

Beneficio Mi Pyme para más comercios e industrias

Se amplió la superficie de los establecimientos que pueden acceder al Beneficio Mi PyME, para quienes están tramitando la habilitación de una nueva cuenta comercial o nuevas sucursales.

Ahora, los comercios y servicios alcanzados por los beneficios pasaron de hasta 300m² a 600 m²; y las industrias, de hasta 600m² a 1.000 m².

Las industrias y comercios que se instalen dentro del partido de San Martín y cumplan con los requisitos del beneficio tendrán **exenciones** en:

- **Tasa** de Inspección de Seguridad e Higiene
- **Tasa** de Servicios especiales de Limpieza e Higiene
- **Derechos** de Publicidad y Propaganda
- **Derechos** de Ocupación y/o Uso de Espacio Públicos
- **Régimen Simplificado** de Tributos Municipales para Pequeños Contribuyentes.

Los **descuentos** son de hasta el 100% para el primer semestre de actividades, 60% durante el segundo, 40% en el tercero y de hasta 20% durante el cuarto, lo que supone dos años de beneficios para las nuevas PyMES.

En los casos de establecimientos que cuenten con hasta 200 m², el programa ofrece también la exención del **100% de los Derechos de habilitación**.

Además, en caso de tener que realizar una construcción de un establecimiento para el inicio de las actividades económicas, pueden solicitar la eximición del 50% de los derechos de construcción.

Conocé los requisitos y **solicitá tu beneficio haciendo clic acá**



Calendario impositivo

Conocé las fechas de los vencimientos de las tasas desde nuestra página web o escaneando el QR



Tus impuestos en obras

Escaneá el QR y consultá algunas de las obras que estamos haciendo gracias a tus aportes.



Beneficios Mi PyME

Habilitá tu comercio o industria en San Martín, y accedé a descuentos de **hasta el 100%** de los derechos de habilitación y de las tasas comerciales por 2 años.

Comunicate con Ingresos Municipales

Si querés comunicarte con un/a operador/a el horario de atención es de 8 a 14:45 hs de lunes a viernes.



Llámanos al **0800 444 1123** o al **147 opción 6**



Ingresá a la opción chat online **im.sanmartin.gov.ar**



WhatsApp: escribinos al **11 2286 0652**



Agendá un turno para atención virtual **atencionvirtual.sanmartin.gov.ar/**